



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLADIEGO

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Villadiego, en sesión de fecha 11 de julio de 2024, el protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual, el acoso por razón de sexo y otras conductas contrarias a la libertad sexual y la integridad moral en el ámbito laboral de este ayuntamiento, se informa a todos los interesados que el texto íntegro del mismo se encuentra en la página web [www.villadiego.es](http://www.villadiego.es), para que cualquier persona pueda examinarlo y hacer las alegaciones o recomendaciones que estime pertinentes.

En Villadiego, a 12 de julio de 2024.

El alcalde,  
Ángel Carretón Castrillo